Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | SECEGSA, S.M.E. |
| **Fecha de la evaluación** | 20 de junio de 2022 |
| **URL de la entidad** | https://www.secegsa.gob.es/SECEGSA/LANG\_CASTELLANO/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público | **X** |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **X** | El enlace al Portal de Transparencia se localiza en la parte superior de la página home, entre los accesos principales |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | X | La organización de la información se ajusta al patrón de bloques de información que establece la LTAIBG. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | En el apartado marco institucional se localiza un enlace a los estatutos sociales. Sobre la web se hace referencia al Acuerdo Complementario de 24 de octubre de 1980 por el que se crea la sociedad. |
| Funciones | X | La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Aunque en el apartado Marco institucional se hace referencia al Comité Mixto como órgano de dirección y coordinación, no se describe la estructura de gestión. |
| Organigrama | X | En formato no reutilizable. La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Identificación Responsables | X | La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | X | Se publica el correspondiente al Presidente Ejecutivo y al Secretario General pero no los correspondientes a los restantes miembros del equipo directivo. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 de la LTAIBG.

* No se ha localizado una descripción de la estructura organizativa de la sociedad
* La información sobre el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables no está completa ya que no contempla a los miembros del equipo directivo de las sociedad

**Calidad de la Información**

* En general la información no está datada ni existen referencias a la fecha de revisión o actualización de la información.

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | La información se publica mediante un enlace a la Plataforma de Contratación del Sector Público posicionando en la página home de la Plataforma en la que es precisa una búsqueda adicional para localizar el perfil del contratante de SECEGSA. Aunque en el Portal de Transparencias se ofrecen instrucciones adicionales para localizar el perfil del contratante de SECEGSA, éstas no permiten localizar con facilidad el perfil del contratante de SECEGSA, ya que es necesario conocer el Ministerio de Adscripción de la sociedad para localizarlo.  Esta manera de publicar supone una barrera adicional a las ya existentes por el difícil manejo que para un ciudadano medio supone la PCSP. Por esta razón no se ha considerado cumplida la obligación. |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. Por otra parte, la PCSP no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones |
| Desistimientos y Renuncias |  | Se plantea la misma situación que la descrita en relación con los contratos mayores. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | X | Localizable a través del enlace expedientes menores del apartado información económica, presupuestaria y estadística. Las últimas licitaciones publicadas corresponden a 2021. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | La información más reciente corresponde a 2019. Dado el desfase temporal que presenta la información se ha considerado no cumplida esta obligación. |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas y/o percibidas |  | No se ha localizado información. El enlace publicado – cuya denominación incluye también información presupuestaria - redirige a la página sobre liquidación del presupuesto de la IGAE en la que se localizan enlaces a los presupuestos liquidados de las entidades integrantes del Sector Público Estatal. Lo que parece indicar que esta información se publica a través del presupuesto y no de manera individualizada y con los contenidos que establece la LTAIBG: objeto de la subvención o ayuda pública, beneficiario y cuantía. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | Se publica a través de la página relativa a la liquidación de los presupuestos, por esta razón la última información publicada corresponde al ejercicio 2020. No se publican los presupuestos de 2021 y 2022.  Dado el desase temporal de la información publicada se ha considerado no cumplida esta obligación. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Las últimas cuentas publicadas corresponden al ejercicio 2017. Dado el desfase temporal que presenta la información se ha considerado no cumplida esta obligación. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | La información publicada más reciente corresponde a 2017. Se publica un informe de auditoría elaborada por una firma privada. El contenido de la obligación se refiere a los informes tanto de auditoría como de fiscalización elaborados por órganos de control externo, es decir, en el caso de SECEGSA, por el Tribunal de Cuentas.  No se ha considerado cumplida esta obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | X | Se informa sobre las retribuciones del Presidente Ejecutivo pero no se informa sobre las retribuciones del Secretario General ni sobre las correspondientes a las personas que integran la estructura directiva, que aunque no tienen la condición de alto cargo si ostentan puestos de responsabilidad en la sociedad. El artículo 8.1.f) de la LTAIBG hace referencia a “Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de este título”.  Por otra parte, la información publicada corresponde al ejercicio 2020. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos o máximos responsables con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta sociedad:

* La forma de publicación de la información sobre contratación supone una barrera a la accesibilidad a la información.
* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos
* No se ha localizado información los desistimientos o renuncias a contratos adjudicados
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* La información sobre convenios está muy desactualizada
* No se ha localizado información sobre las subvenciones concedidas
* La última información sobre presupuestos corresponde al ejercicio 2020 cuando ya deberían estar publicados los correspondientes a 2022.
* La información sobre las cuentas anuales corresponde al ejercicio 2019.
* La información sobre informes de auditoría y fiscalización además de estar desactualizada no corresponde con el contenido de esta obligación
* Aunque se informa sobre las retribuciones del Presidente no se publican las correspondientes a los directivos de la entidad.

**Contenidos (cont)**

* No se ha localizado información sobre indemnizaciones de altos cargos
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones de compatibilidad de empleados
* No se ha localizado información sobre la autorización para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* Gran parte de la información está muy desactualizada.
* No se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 66,7 | 83,3 | 83,3 | 83,3 | 83,3 | 66,7 | 8,3 | 67,9 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 10,7 | 14,3 | 14,3 | 14,3 | 14,3 | 14,3 | 7,1 | 12,8 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***27,5*** | ***35,0*** | ***35,0*** | ***35,0*** | ***35,0*** | ***30,0*** | ***7,5*** | ***29,3*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 29,3%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 27,5% de las informaciones sujetas a publicidad activa –así como la desactualización de algunas de las informaciones y la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

No se ha localizado en el Portal de Transparencia ni en la web institucional de SECEGSA información adicional a la obligatoria que pueda considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la entidad.

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas de SECEGSA, S.M.E., S.A. cabe reseñar las siguientes:

* La creación de un acceso específico en el que informa sobre el ejercicio del derecho de acceso a información pública.
* La publicación de cuadros resumen de los contratos menores

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de SECEGSA, en función de la información disponible en su Portal de Transparencia alcanza el 29,3%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de SECEGSA, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

En el supuesto de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones bien porque no exista, no concurra el supuesto o no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse una descripción de la estructura organizativa de la sociedad
* Debe completarse la información sobre el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debería al menos, enlazarse al perfil del contratante de SECEGSA en la Plataforma de Contratación del Sector Público, aunque lo ideal para facilitar la accesibilidad a la información es la publicación de cuadros resumen como se efectúa con los contratos menores.
* Debe publicarse información sobre modificaciones de contratos. Esta información no es localizable a través de la PCSP
* Debe publicarse información sobre los desistimientos y renuncias a contratos adjudicados.
* Debe publicarse in formación estadística sobre contratación en los términos que establece la LTAIBG.
* Debe publicarse información actualizada sobre los convenios
* Debe publicarse información individualizada sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas y/o percibidas.
* Debe publicarse el presupuesto 2022
* Debe publicarse información actualizada sobre las cuentas anuales
* Deben publicarse – o enlazarse – los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas
* Debe completarse la información sobre retribuciones, publicando las correspondiente a los directivos de la sociedad
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos tras el cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Calidad de la Información.**

* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público,
* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información.
* Deben actualizarse las informaciones que están desfasadas.
* La información debe publicarse en la web de SECEGSA, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior. Por otra parte, en general el Portal de Transparencia no publica todas las informaciones obligatorias que son aplicables a los organismos dependientes de los diferentes Departamentos Ministeriales.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratación del Sector Público o la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente.

Madrid, junio de 2022

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |